1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0273 de 2023

Nombre completo del contratista: IRENE MUÑOZ DE BENAVIDES

Documento de identificación: C.C 27.450.469

Nombre del Supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/Ene/2023	29/Abr/2023

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE. ($20.216.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.216.000	$5.054.000	$ 0	$15.162.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 64944909 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: Compensar Fecha de Pago: 23/Enero/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre/2022

Observaciones al informe financiero y contable: Con relación al pago de pensión se anexa copia de la resolución No.176775 del 28 de agosto del 2017, “por medio de la cual se reconoce de indemnización sustitutiva de la pensión de vejez”, la cual fue entregada por Colpensiones,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

acorde a las disposiciones normativas en el Art. 37 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto reglamentario No.1730 del 2001.

La contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1- Brindar soporte y apoyo profesional para la supervisión en la ejecución del proyecto.

- Planificó las actividades a realizar en territorio con gestoras, gestores y beneficiarios de comedores asignados desde el programa Corazón Contento, ubicados en Comunas: 17, 18, 19, 20 y Corregimientos, Villacarmelo, Buitrera, Los Andes.

- Realizó la comunicación y el alistamiento con gestoras de comedores del programa Corazón Contento para la primera entrega de remesas en enero de 2023 a comedores asignados al equipo territorial 03.

- Identificó 2 comedores para la visita a realizar con la secretaria de Bienestar Social, con el coordinador del programa, con el supervisor del convenio, con funcionarios de La Pastoral Social y el grupo territorial 3, con el objetivo de evidenciar la dinámica de funcionamiento de los comedores de ladera y los beneficios que presta el programa a la comunidad vulnerable de la zona de la ciudad de Santiago de Cali.

- Mantuvo en permanente contacto con gestoras y gestores de comedores asignados e informó sobre las dinámicas del programa durante el tiempo de receso en la entrega de las remesas.

- Realizó la asesoría técnica y trabajo de documentos y gestión ante cámara de comercio de Cali para conseguir las personerías jurídicas de tres (3) fundaciones que permiten hacer la transición de comedores a fundaciones: Estos comedores son: Mundo Mágico, Mariposa Azul (Comuna 20) y Corazón Contento (Comuna 19).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Orientó los recorridos del equipo territorial 03 para visitar comedores y hacer seguimiento a la primera entrega de remesas, tomar registro fotográfico, revisar la calidad de los productos entregados por los proveedores, hacer el respectivo reporte al coordinador del equipo territorial del programa y subir las evidencias al Drive.

2- Realizar visitas a los comedores, para apoyar a los coordinadores de equipo en recopilación de información, registro fotográfico, gestión documental, entre otros.

- Visitó comedores asignados en las comunas 18, 19, 20 y corregimientos La Buitrera, Villacarmelo y Los Andes para realizar tareas de supervisión en cuanto a la calidad y cantidad en la entrega de las remesas y la preparación y entrega de alimentos a beneficiarios en el mes de noviembre de 2022.

- Visitó comedores asignados y aplicó el formato de registro de visita de apoyo a la supervisión, el cual permite realizar seguimiento al estado en el funcionamiento del programa.

- Realizó seguimiento a la entrega de las primeras remesas en el mes de Enero de 2023 a comedores asignados y revisó la calidad de los productos entregados por los proveedores e informó al coordinador de apoyo a la supervisión sobre la regular calidad de la Yuca, aportando registro fotográfico como evidencia entregada por gestoras y gestores.

4- Suministrar información en temas relacionados con el proyecto implementación de Apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en pobreza extrema en Santiago de Cali, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

- Realizò visita a comedores y recopiló registro fotográfico de los alimentos de la entrega de la primera remesa en el mes de enero de 2023 a comedores de la zona de ladera.

- Visitó los comedores comunitarios para verificó que el operador del convenio entregara los formatos para el registro de asistencia y entrega de raciones a beneficiarios, la entrega de la minuta diaria de los alimentos a preparar de lunes a viernes por parte de las gestoras y gestores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Recepcionó registro fotográfico de los productos que llegaron en la primera remesa de enero de 2023 enviados por las gestoras de manera virtual, tanto de los que llegan en buen estado como de los productos que llegan en mal estado y las aportó al coordinador de apoyo a la supervisión del programa Corazón Contento.

- Aportó información sobre los faltantes reportados por las y los gestores a la hora de recibir la primera remesa de enero de 2023, evidenciando que las raciones faltantes en la última remesa de diciembre de 2022 no fueron repuestas en esta entrega, lo cual fue evidenciado por las gestoras de la comuna 18 quienes manifestaron su inconformidad.

- Organizó y subió las evidencias a tiempo en el Drive, en las carpetas creadas por funcionarios del programa Corazón Contento.

- Consolidó y aportó toda la información del grupo territorial de 03, solicitada por el coordinador del equipo de apoyo a la supervisión.

- Organizó y entregó al coordinador del equipo de apoyo a la supervisión, todos los formatos físicos aplicados en terreno a los comedores asignados en el mes de diciembre de 2022.

5- Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaria de bienestar social.

- Asistió a las reuniones de equipo, convocadas por el coordinador general del programa Corazón Contento.

- Asistió a las reuniones del Comité Técnico, convocadas por el coordinador general el programa Corazón Contento donde se realiza seguimiento al trabajo realizado por los equipos de los diferentes componentes del programa de seguridad y soberanía alimentaria.

- Realizó acompañamiento al caso de gestores del comedor Villas del sol de la comuna 20, la gestora quedó en condición de discapacidad por una trombosis que sufrió el 24 de diciembre. Apoyó a los 2 hijos de la gestora que resultaron heridos, gestionando con el defensor del paciente para que el que sufrió heridas fuertes fuera atendido a tiempo, el 19 de enero de 2023 fue pasado a la UCI de la Clínica La

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Nuestra donde le realizan un procedimiento quirúrgico que mejoró en parte su salud.

- Trabajó los documentos y las correcciones enviadas por la Cámara de Comercio de Cali a documentos de las 3 fundaciones creadas para hacer transición de comedores a fundaciones, en la comuna 19 y 20.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6- RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7- FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

RN

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de enero de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.